



SEAWOLF

Cia. Ltda.

- Seguridad Física
- Seguridad del Personal
- Seguridad de la Información
- Seguridad Aeroportuaria
- Prevención de Perdidas
- Administración de Riesgos
- Planificación de Emergencia
- Protección a Ejecutivos
- Investigaciones



Quito DM, 15 de Junio del 2011.

INFORME ANUAL DE LA GERENCIA GENERAL A LA JUNTA DE ACCIONISTAS

PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DEL 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

Señores accionistas de SEAWOLF Cia. Ltda., en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la misma, someto a su consideración el presente informe correspondiente al periodo económico del año 2010, para lo cual deseo resaltar algunos aspectos que considero importantes en el presente periodo.

1.1 Cumplimiento de objetivos

El cumplimiento parcial de los objetivos propuestos fueron una realidad palpable para este año, pues se continua gestionando por parte de la Gerencia General los montos adeudados al IEES, además de lamentablemente perder nuestra presencia en la ciudad de Guayaquil, con nuestro cliente principal el Banco Internacional.

Sin embargo las relaciones comerciales con nuestro principal cliente el Banco Internacional continúan solidas y nos permiten continuar con nuestro empeño de salir adelante en esta crisis.

Cabe mencionar que se logro concretar en la ciudad de Guayaquil, las relaciones comerciales con la Urbanización Cataluña y se han presentado propuestas a otros clientes que esperamos se concreten dentro de los seis primeros meses del año 2011, lo que nos brinda la posibilidad de mantener nuestro posicionamiento en dicha ciudad.

1.2 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio

En cuanto se refiere a las disposiciones impartidas por la Junta General de accionistas en la reunión mantenida para la aprobación del balance general del periodo del año 2009, en lo que respecta a que se limpien todas las cuentas pendientes esto se realizo de la forma legalmente establecida para el efecto.



SEAWOLF

Cia. Ltda.

- Seguridad Física
- Seguridad del Personal
- Seguridad de la Información
- Seguridad Aeroportuaria
- Prevención de Pérdidas
- Administración de Riesgos
- Planificación de Emergencia
- Protección a Ejecutivos
- Investigaciones

1.3 Hechos extraordinarios durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal

Dentro del año 2010 en el campo Administrativo Seawolf Cía. Ltda., concluyo con el pago de la glosa determinada por el SRI por un valor de USD 20.665,88.

Dentro del presente periodo por parte de IESS, se enfrento una serie de requerimientos por parte de abogados externos para la gestión del cobro de la deuda mantenida con dicho organismo. La gestión de la Gerencia General permitió evitar cualquier tipo de sanción por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social o embargo alguno, pues se planifico y propuso un efectivo plan de pagos que se ha tratado de dar cumplimiento a toda costa, lo cual sin duda conllevo un periodo de ajuste económico muy fuerte para la compañía. Este proceso de austeridad continuara ejecutándose mientras dura el proceso de pago.

Con el propósito de buscar liquidez para cubrir las obligaciones contraídas con el IESS se procedió a vender armamento, el mismo que se encontraba a disposición por la pérdida de varios puestos de trabajo. El valor facturado en el mes de diciembre del 2010, fue de USD 26.400,00 a la compañía de seguridad G4S SECURITY SERVICES. Así también se concreto la venta de dos motos que se encontraban totalmente depreciadas, marca SUSUKI XF 650 por el valor de USD 2.500,00 cada una.

Hemos tenido en el campo laboral que enfrentar los reclamos por parte del personal saliente, demandas ante el Ministerio de Relaciones Laborales, como efecto del ajuste económico mencionado anteriormente. Sin embargo las mismas se han logrado sobrellevar con acuerdos entre las partes involucradas, firmando las respectivas actas de finiquito.

1.4 Situación Financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales comparados con los del ejercicio precedente

El ejercicio económico del año 2010, ha representado un reto sin igual para la Gerencia General, puesto que se ha venido desarrollando un proceso de austeridad completo que sin dudas ha llevado su fruto en cuanto a mantener la vigencia y posicionamiento de la empresa en el mercado. Lo cual no ha sido fácil, pues el mercado ha ido evidenciando el cierre de compañías de seguridad que no supieron administrar eficientemente los limitados recursos.



SEAWOLF

Cia. Ltda.

- Seguridad Física
- Seguridad del Personal
- Seguridad de la Información
- Seguridad Aeroportuaria
- Prevención de Pérdidas
- Administración de Riesgos
- Planificación de Emergencia
- Protección a Ejecutivos
- Investigaciones

Sin duda que otro de los puntos relevantes para mantener a la compañía, ha sido la posibilidad de acceder a endeudamiento externo. El mismo que se concreto con personas cercanas y amistades de años que confían en la seriedad y formalidad de quienes estamos al frente de Seawolf Cia. Ltda.

Para continuar con este proceso de mantener a flote la empresa y buscar en un futuro no muy lejano la rentabilidad que los accionistas requieren y la estabilidad laboral para quienes forman parte de la familia SEAWOLF CIA. LTDA. Se presento ante la Junta de accionistas el requerimiento de capitalizar al empresa en un monto aproximado de USD 120.000, el mismo que fue aceptado tanto por el Sr. Lcdo. Jorge Altamirano y por mi persona en calidad de socio principal de la compañía. La escritura pública para dicha capitalización se concretara para el año 2011.

Ante la imposibilidad de concretar el Acuerdo Administrativo en la ciudad de Quito, pues el monto de la garantía solicitada fue superior a los bienes presentados para la misma, se empezó a gestionar por parte de la Gerencia la celebración del mismo mecanismo en la ciudad de Guayaquil, lo cual le permitirá transferir una obligación de corto plazo a una de mediano o largo plazo, permitiendo liquidez para absorber las deudas corrientes.

Con relación a los activos fijos de la compañía, se han dado de baja activos que cumplieron su vida útil por un valor de USD 6.110,24 por lo mismo es recomendable realizar una renovación de activos. Así también las ventas por servicios se han mantenido, pues hemos desarrollado fidelidad con nuestros clientes, por el valor de USD 1'748.100,34.

Me permito adjuntar un estado de resultados comparativo del presente ejercicio y del ejercicio anterior.

1.5 Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio

Las utilidades obtenidas para este periodo ascienden a USD 4.872,20 las mismas que se recomienda capitalizar, para disminuir el efecto de las pérdidas de los años anteriores.

1.6 Recomendaciones a la Junta General, respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico



SEAWOLF

Cia. Ltda.

- Seguridad Física
- Seguridad del Personal
- Seguridad de la Información
- Seguridad Aeroportuaria
- Prevención de Perdidas
- Administración de Riesgos
- Planificación de Emergencia
- Protección a Ejecutivos
- Investigaciones

1. Regirnos por un plan estricto de austeridad en cuanto a los gastos de la compañía y continuar trabajando en función del presupuesto establecido para el 2011, ya que este ha sido el referente de trabajo del 2010 y proporcionado resultados en la gestión Administrativa Financiera del presente periodo
2. Concretar con el Banco Internacional la renovación del contrato por los próximos dos años, ya que el contrato actual termina en abril del 2010 y es nuestro principal cliente.
3. Impulsar y comprometer en forma total el trabajo del segmento de Custodia y de Valores con el Banco Internacional y de ser posible con otros clientes, a fin de tener mayor rentabilidad en los servicios brindados, ya que el segmento de Vigilancia Armada al no ser puestos de 24 horas su utilidad es mínima.
4. Proceder a la venta de activos improductivos para financiar la deuda del IESS que ha superado los USD 200.000 al fin de este período, así como realizar los esfuerzos para financiar la deuda a través de un convenio de Purga de mora, con el apoyo de los socios de la empresa en lo que a la garantía hipotecaria se refiere. En virtud de que dicha deuda ha sido asumida por la empresa con conocimiento de los mismos y que se incremento con la diferencia de pago de las aportaciones totales de los trabajadores y el no incremento de capital en numerario de quienes conforman la Junta de Accionistas.
5. Buscar un inversionista o nuevo socio que desee ingresar con capital fresco y orientar el mismo a las operaciones de transportación de valores adquiriendo unidades para iniciar operaciones de propias de tal forma que la rentabilidad sea mayor y única de la empresa y se deje de recibir por estos servicios pagos como Custodia de Valores.
6. Con la finalidad de dar cumplimiento a la ley en vigencia se debe implementar lo antes posible un Sistema de Gestión, Salud y Trabajo que va directamente relacionado con el bienestar del personal de la empresa y también la aplicación y certificación de procesos del ISO 9000 como parte de un sistema de mejora continua de la empresa


Cap. Xavier Villamar A.
GERENTE GENERAL

